



# LA INTEGRIDAD NACIONAL.

## PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID.—Redaccion y Administracion, calle de San Gregorio, 23 y 25, principal, y en las librerías de la Victoria, pasaje de Matheu, Durán, Locoalio Lopez, San Martín, Universal y Bailly Bailliere.  
BARCELONA.—Almacén de papel de D. José Aruffat Sabradell.  
HABANA.—Tánago y Villa, Habana, 126.  
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes, 8 rs.—Un trimestre, 22.—Seis meses, 42.  
PROVINCIALES.—Tres meses, 28 rs.—Seis, 54.  
EXTRA NÚMERO.—Tres meses, 60 rs.—Seis, 110.  
HABANA.—Un año, 15 pías.; semestre, 8, y trimestre, 4'25.  
Los pedidos de provincias han de hacerse directamente a la Administracion de Madrid, con remesa de su importe en libranzas ó sellos de franco.

### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que las circunstancias excepcionales en que en el día se halla la capital de Francia impiden que pueda por ahora tener efecto en ella el pago de intereses de la Deuda consolidada exterior, S. A. el Regente del Reino se ha servido resolver que en el próximo semestre se verifique dicho pago en Londres, sin perjuicio de que tan luego como cesen aquellas circunstancias y la Presidencia de las Comisiones de Hacienda de España pueda trasladarse a París se efectúe también allí el referido pago, como se ha venido haciendo en los semestres anteriores.

En este sentido puede V. E. disponer se redacte y publique el oportuno anuncio en los periódicos de esa plaza y en la de Amsterdam; debiendo advertir que los intereses de la Deuda consolidada interior correspondientes al mismo semestre serán satisfechos en la forma de costumbre por medio de letras y escudos a 30 días vista y cargo de la Direccion general de la Deuda pública.

Lo que de orden de S. A. comunico a V. E. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años, Madrid 5 de Diciembre de 1870.—Moret.—Al Comisario régio de Hacienda de España en el extranjero.

### Circular.

Las primeras noticias que he adquirido al encargarme de la cartera de Hacienda me han presentado la recaudacion de los impuestos en un lamentable atraso por efecto de las criticas circunstancias que ha atravesado el país; y por tanto es deber mio, al dictar a V. S. algunas de las reglas a que deberá ajustarse desde luego su conducta, ocuparme en primer término de este importante punto.

Comparado el actual trimestre de la contribucion territorial con el anterior, presenta una disminucion considerable en la mayor parte de las provincias. Las demás rentas públicas a su vez se resenten de este mismo estado, que si tiene explicacion por regla general en un período revolucionario, cuando el orden se altera frecuentemente y la autoridad no se ejerce con la amplitud ni en la medida suficiente, debe ir disminuyendo a medida que aquellas causas desaparecen, y no tiene sobre toda explicacion satisfactoria comparado el actual trimestre con el anterior. Preciso es por tanto que V. S. aplique una preferente atencion a la recaudacion de todas las contribuciones, y busque, si ya no lo hubiera hecho, los medios más adecuados para hacer que sus rendimientos cubran la cifra presupuestada.

A este propósito convendrá que V. S. repare que no es sólo hecho material de la recaudacion, es decir, el acto de entregar al contribuyente la cuota que le corresponda, lo único que debe llamar su atencion. Tanto como esto la exige el conocimiento de los abusos que en esa provincia se cometan, la naturaleza de los fraudes que disminuyen el producto de las rentas, y todas aquellas causas de minoracion que, no sólo en la actualidad se presenten, sino que de antiguo existan, porque los abusos son inveterados, y acontecen con frecuencia por su misma antigüedad y por la especie de carta de naturaleza que han adquirido que no se persiguen ni aun se reparan, agravándose así por momentos una de las principales causas, si no fuera la primera, de las que motivan la precaria situacion del Tesoro.

Estas observaciones tienen especial aplicacion a las rentas eventuales, cuyos productos sólo crecen al compás de la vigilancia y del celo de la Administracion.

Por lo que a las dificultades materiales de la recaudacion toca, V. S. cuidará de poner en mi conocimiento todas las que se le presenten; pero procurará al mismo tiempo decirme los medios que ha empleado para vencerlas; teniendo entendido que este Ministerio no considerará en este punto suficiente otra disculpa que la de haber carecido de los medios necesarios para realizar la cobranza. Si estos no estuvieren a su alcance, y si al de este Ministerio, V. S. los hallará inmediatamente a su disposicion; y si aún no fueren suficientes, el poder legislativo no negará

ciertamente al Ministro de Hacienda los medios de ejercer su autoridad.

Sólo la energia puede restablecer la Administracion, y V. S. deberá no escasearla en ocasion alguna. Despues de llamar la atencion de V. S. sobre este interesante extremo, al cual habrá de aplicar con preferencia su atencion, debo hacerle tambien hácia el estado de la Administracion y prevenirle que sólo una vigilancia constante y una asiduidad incansable pueden remediar los defectos que ciertamente habrá encontrado V. S. en la gestion económica de esa provincia. El número de horas de trabajo deberá ser por tanto fijado por la importancia de atenciones de esa dependencia; y la distribucion de los negocios, dentro de las facultades de V. S., es la que deberá determinar los empleados que han de ocuparse de ellos. Respecto a estos ninguna consideracion deberá detener a V. S. en denunciar sus faltas, puesto que de ellas será V. E. responsable.

Despues de estas prevenciones y por lo que al público se refiere, sin perjuicio de las medidas de carácter general que el Ministerio prepara, V. S. cuidará con el más escrupuloso esmero de que sean siempre oídos y atendidos cuantos a la Administracion se acerquen, y despachados con toda la prontitud posible cuantos asuntos entren en esa dependencia, evitando toda dilacion ó todo trámite que no sea legalmente indispensable. Si en este punto hubiera V. S. de tener alguna preferencia, esta será para atender en primer término a aquellos que por su falta de ilustracion, por la ignorancia de los procedimientos administrativos ó por la desconfianza que ambas circunstancias producen, ignoran la manera de hacer marchar con rapidez los expedientes y suelen verse obligados a confiarlos a manos extrañas con perjuicio de sus intereses y sin provecho para la Administracion, a quien se atribuyen con marcada injusticia faltas y aun delitos que provienen de los intermediarios.

Por último, como V. S. está al frente de esa provincia y en ella representa segun la actual organizacion al Ministro de Hacienda, cumple a mi propósito dar a V. S. algunas instrucciones para que en su vista pueda responder a la natural ansiedad con que han de acercarse a ese centro todas las personas que del Tesoro dependen ó que en su situacion se interesan, número en verdad muy considerable, puesto que la prosperidad de un país depende en primer término de la situacion y del porvenir de su Hacienda pública.

A estas personas podrá V. S. decir desde luego que el Ministro de Hacienda dará ante las Cortes las explicaciones más terminantes acerca de la situacion del Tesoro, y que al hacerlo presentará tambien los medios y las soluciones que segun este estado sean indispensables para cambiar de una manera tan completa como sea posible su situacion; podrá V. S. añadir, sin temor de equivocarse, que cualesquiera que sean estas medidas, el Ministro de Hacienda está resuelto a que ellas den por resultado asegurar al Tesoro una vida normal ó independiente a fin de que, cubriendo con regularidad sus obligaciones, pueda satisfacer con equidad a todas las clases que de él dependen, sin verse forzado a dar preferencia a unas sobre otras, puesto que considerándolas todas igualmente justas el Ministro de Hacienda, así las de la capital como las de las provincias, así las de las clases activas como las de las pasivas, así las de la Administracion civil y militar como las de la eclesiástica, a todas habrá de acudir con igual y justa medida.

Y a este propósito deberá V. S. tener como regla de conducta que este Ministerio se propone satisfacer en primer término a aquellas clases que, habiendo sufrido mayor atraso, esperan con más impaciencia y reclaman con mayor angustia, que por más que sean igualmente sagradas todas las atenciones del Tesoro, es de justicia mirar con predileccion a los que más lo necesitan.

No es ménos digno de consideracion el estado de las corporaciones populares. Destruidos sus presupuestos por la desaparicion de los consumos y no planteados aún los nuevos ingresos, cubren apenas sus atenciones, y se han visto obligadas a recargar las fuentes principales de la riqueza pública.

En esta situacion, V. S. no deberá considerar los presupuestos provinciales ni municipales como ene-

migos del presupuesto del Estado, antes bien como elementos necesarios para su prosperidad, y estudiándolos con atencion disponerse a facilitar el aumento de sus ingresos y a dirigirlos al mismo tiempo de manera que no vengán a pesar sobre la riqueza territorial ó industrial, que acabará por desaparecer si el Ministerio de Hacienda no cumpliera con el encargo que le prescribe el art. 99 de la Constitucion.

V. S. podrá, por último, inspirar a todo el mundo la seguridad de que siendo las aspiraciones del Gobierno y las de la Asamblea iguales a las de la opinion pública profundamente preocupada con el estado de la Hacienda, no quedarán defraudadas sus esperanzas, puesto que, acordados todos en el fin supremo de salvar las dificultades presentes, si los medios que el ministro de Hacienda propondrá fueran insuficientes a satisfacerlos ó no merecieran la aprobacion de la Asamblea, las personas ilustradas llamadas en su consecuencia a ocupar este Ministerio por la inteligencia de la Cámara plantearian los medios de remediar la difícil crisis por que el país atraviesa.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1870.—Moret.  
Sr. Jefe económico de la provincia de...

### DISCURSOS

PRONUNCIADOS EN EL ACTO DE LA ACEPTACION DEL DUQUE DE AOSTA.

He aquí los discursos que el presidente de la Comision del Congreso ha pronunciado en el acto de la aceptacion de la Corona de España por el duque de Aosta, y las respuestas del rey de Italia y del príncipe Amadeo, transmitidas al presidente del Consejo de Ministros por despacho telegráfico de Florencia de 5 del corriente:

A. S. M. EL REY DE ITALIA.

«Señor: Venimos en representacion de las Cortes Constituyentes a ofrecer a vuestro hijo, S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España, y siendo vuestra majestad jefe de la familia del ilustre príncipe, os pedimos respetuosamente la venia. Antes de que vuestra majestad nos la otorgue, como esperamos, licito nos ha de ser expresarnos nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos a las costas italianas. Habiéndonos recibido por nuestra investidura y representacion, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideracion y benevolencia a las Cortes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nacion italiana.»

DISCURSO DE S. M. VICTOR MANUEL.

«Con vuestra peticion, señores diputados, dispensais un señalado honor a mi dinastía y a la Italia; pero pedis un sacrificio a mi corazón. Sin embargo doy a mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono a que le llama el voto del pueblo español. Confío en que, con ayuda de la Divina Providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo, podrá cumplir su elevada mision para prosperidad y grandeza de España.»

A. S. A. R. EL DUQUE DE AOSTA.

Serenísimo señor: Las Cortes Constituyentes de la nacion española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesion de 16 del pasado Noviembre han elegido a V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos a traer a vuestra alteza el voto de la representacion de un pueblo dueño de sus destinos, y a invitaros a que, aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciña V. A. R. a sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra revolucion política; pero si recordáremos a V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad a los monarcas y la fe en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decision con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades. El

sentimiento monárquico de la nacion española, grabado por una no interrumpida tradicion de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, subsista fundada en la soberanía nacional y se perpetúe, por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente a la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras más vivas esperanzas.

Para llevar a feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Cortes de España han buscado en la Casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regiría con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un Príncipe a quien investir de la dignidad augusta y a quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitucion de 1839 atribuye al Monarca. La Nacion espera hallar en V. A. un Rey que, aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazón de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inmortal Genovés, conquistar a la civilizacion un nuevo mundo a la vez que llenaba el antiguo con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazafias.

La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, ni al porvenir ni a la esperanza.

Decida, postrada estaba ya cuando a principios de este siglo, cautivo su Rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el teson, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia. Pueblos que aún demuestran tan viril energia y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudades, tienen derecho a creer pasajeros sus infortunios, y esperar que la Providencia otorgue compensacion a sus males, llamándoles a nuevos y más altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la Corona. Cumplida nuestra honrosísima mision, a V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido a veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

DISCURSO DE S. A. R. EL DUQUE DE AOSTA.

«El elocuente discurso de vuestro digno Presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emocion que habia producido ya en mí el voto de la Asamblea Constituyente de España.

Con ánimo agradecido espondré brevemente las razones por que me decidí a aceptar, como acepto ante vosotros, con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venis a ofrecermela.

La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los destinos de mi familia, sin tener la responsabilidad del Gobierno. Yo veía abierto ante mí un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente a mi patria. Vosotros, señores diputados, habéis venido a descubrir ante mis ojos un horizonte más dilatado: me llamais a cumplir un deber árduo siempre, pero mucho más árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel a las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber y ante el peligro, acepto la noble y elevada mision que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que, al aceptarla, contraigo para con la historia.

Pero confío en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confío en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor indomable y apasionado a la libertad.

Soy aún, señores diputados, demasiado joven; son aún desconocidos los hechos de mi vida para que pueda yo atribuir a mis méritos la eleccion que ha hecho la noble nacion española. Tengo la seguridad de que habéis creído que la Providencia ha concedido a mi juventud la más útil y la más fecunda enseñanza: el espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, mereced a la íntima union con su rey y a la práctica fiel de las instituciones libres. Queréis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia.

A la gloria de mi padre, a la fortuna de mi país debo, pues, vuestra eleccion; y para hacerme digno de ella no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nacion.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página a las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del Rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la Nacion.»

### LA GUERRA.

Los numerosos despachos telegráficos que en su lugar insertamos pondrán a nuestros lectores al corriente de los últimos hechos ocurridos en el teatro de la guerra.

La posicion de los franceses, a pesar de su bizarra salida de París, sigue siendo harto critica y comprometida; y solo podemos desearles una terminacion la menos gravosa y ventajosa posible a la difícil situacion en que se encuentran. Los combates de París ningún resultado positivo les han proporcionado, puesto que no han podido romper el bloque, que era lo que necesitaban. Poco importa que los soldados franceses rivalizaran en valor y que sus salidas fueran vigorosas, si despues de ellas tuvieron que retirarse espontáneamente sin lograr el único objeto que podian proponerse, y los prusianos continúan cercando a París.

Sin la ayuda de un ejército que los socorra, y a la cual tienen que renunciar por el descalabro del del Loire, los parisienses no tienen más remedio que capitular en un término más ó menos breve. Todo lo demás será prolongar los propios padecimientos para venir al mismo resultado; y sin embargo el ejército del Loire sigue desbandado y expuesto a ser destruido en detail por las tropas del príncipe Federico Carlos.

El Gobierno francés, por decretos de 30 de Noviembre, ha promovido a M. Rolland, capitán de navío, al grado de general de division, y a M. Pelissier, teniente coronel comandante de la primera division de guardias movilizadas de Saone-et-Loire, al grado de general de brigada.

Han sido nombrados para el grado de general de division M. Dretoyat, antiguo oficial de marina; M. Delaroux de Marivaux, capitán de navío, y monsieur Julio Vergne, antiguo oficial de marina; y para el grado de general de brigada el coronel Pasis. Tambien han sido nombrados para el mando del campamento de instruccion de Burdeos el general de division Cambriels; para el del campamento de la Rothe la general Dretoyat, y para el del campamento de Nevers el general de division Vergé.

He aquí los primeros partes oficiales de la batalla de París, en que el gobierno de la defensa nacional da cuenta de ella a la poblacion:

«Ayer 28 por la tarde principiaron en la Península de Gennevilliers las operaciones proyectadas. Nu-

mos procurarnos víveres; será preciso rendirse ó morir de hambre.»

Se distinguía perfectamente al estado mayor enemigo detenido a caballo alrededor de la fuente de la aldea de Charnes. Allí se encontraba un jefe de enorme abdomen que contemplaba la roca con su antejo; detrás de él estaba Yegof, y se volvia de vez en cuando para interrogarle. Las mujeres y los niños formaban un círculo más lejos, con aire extasiado, y cinco ó seis cosacos hacian caracolear a sus cañones. El contrabandista no pudo contenerse más tiempo; llamó aparte a Hullin, y le dijo:

—Observa esa hilera de chacós que se deslizan a lo largo del Sarre, y por este lado los que suben por el valle como si fueran liebres, alargando las piernas: son Kaiserlicks ¿no es cierto? Pues bien: ¿Qué van hacer, Juan Claudio?

—A rodear la montaña.

—Nada más claro; ¿Cuánta gente crees que hay allí?

—De tres a cuatro mil hombres.

—Sin contar los que se pasean por el campo. ¿Qué quieres que haga Fiorette contra esa multitud de vagabundos, con tus trescientos hombres? Respóndeme con franqueza, Hullin.

—Nada, contestó Juan Claudio sencillamente. Los alemanes saben que nuestras municiones están en el Falkenstein; temen que haya un levantamiento cuando hayan entrado en Lorena, y quieren asegurarse su retaguardia. El general enemigo se ha convencido de que no se nos puede tomar por asalto y se decide a rendirnos por hambre. Todo esto, Marcos, es posible, pero somos hombres y cumpliremos con nuestro deber: moriremos aquí!

—Moriremos repitiendo rascándose en la cabeza; en cuanto a mí, no veo por qué debemos morir: hay demasiadas gentes que se alegrarían de ello.

(Se continuará.)

### FOLLETIN.

## LA INVASION.

Novela escrita en francés

POR ERCHMANN-CHATRIAN.

Traducida para LA INTEGRIDAD NACIONAL.

(Continuación.)

Estaban contemplando desde la roca aquel magnífico espectáculo mientras Marcos conducía su caballo a una caverna inmediata, y terminado esto, principió a trepar delante de sus compañeros al mismo tiempo que les decía:

—Tened cuidado, es fácil resbalar.

Al propio tiempo señalaba a su derecha el azulado precipicio en cuyo fondo se veían las cimas de los abetos. Todos guardaron silencio hasta que llegaron al saliente de la roca en donde principiaba la bóveda. Allí respiraron con más libertad. Se vio entonces en el centro del paso a los contrabandistas Brenn, Pfeifer y Toubae, envueltos en sus anchas capas, sentados alrededor de una hoguera. Marcos Dives les dijo:

—¡Aquí estamos nosotros! Los Kaiserlicks han venido.... Zimmer ha sido muerto esta noche.... ¿Está Hexe-Baizel arriba?

—Sí, contestó Brenn, está haciendo cartuchos.

—¿Aún pueden sernos útiles, dijo Marcos. Ejerced la mayor vigilancia y si veis que sube alguien, fuego sobre el que sea.

Materne y sus hijos se habían detenido en el borde del precipicio. Aquellos tres hombres con el sombrero levantado por la frente, el cuerno de la pólvora al costado, la carabina a la espalda y las piernas delgadas y musculosas que parecían clava-

das en la roca, presentaban un grupo extraño sobre el azulado fondo del abismo. El viejo Materne señalaba con su mano un punto blanco, lejos, muy lejos, casi imperceptible entre los abetos, y decía:

—¡Reconocéis aquello, muchachos?

Sus dos hijos miraron con los ojos entornados.

—Es nuestra casa, contestó Kasper.

—¡Pobre Magredel! dijo el viejo cazador pasado un instante de silencio; ¡qué inquieta debe estar desde hace ocho días! ¡cuántos vientos habrá hecho a Santa Odilia por nosotros!

En aquel momento Marcos Dives lanzó un grito de sorpresa.

—¡Señora Lefevre, dijo, los cosacos han incendiado el cortijo!

Catalina recibió esta noticia con la mayor sangre fría y se aproximó al borde del precipicio; Luisa y Juan Claudio la siguieron. Se extendía una gran nube blanca en el fondo del abismo; al través de esa nube se veía como una chispa de fuego hacia Bois-de-Chenes, esto era todo; pero algunas veces, cuando soplaban el viento aparecía el incendio. Los edificios, el granero, las cuerdas estaban envueltos en llamas; despues volvía a desaparecer.

—Casi todo está consumido, dijo Hullin en voz baja.

—Sí, contestó la arrendataria, he ahí cuarenta años de penas y trabajo que se convierten en humo; pero no importa, no pueden quemar mis buenas tierras, la gran pradera del Eichmath. Volveremos a principiar el trabajo. Gaspar y Luisa reconstruirán todo eso. En cuanto a mí, no me arrepiento de nada.

Un cuarto de hora despues se elevaron en el aire millares de chispas, y se hundió todo. Continuaron subiendo el sendero; en el momento en que llegaban al último terraplen, se oyó la voz chillona de Hesse-Baizel que decía:

—¡Eres tú, Catalina? ¡Ah! nunca hubiera pensado que vendrías a verme a este agujero.

Baizel y Catalina Lefevre habían ido juntas a la escuela, por eso se tuteaban.

—Ni yo tampoco, contestó la arrendataria; sin embargo, en el momento de la desgracia es un consuelo encontrarse con una antigua amiga de la infancia.

Estas palabras parecieron conmovér a Baizel.

—Cuanto hay aquí, Catalina, es tuyo, exclamó ¡todo, todo!

Y señalaba al taburete, y a sus escoba y a cinco ó seis leños que había junto al fogon. Catalina lo observó todo en silencio y dijo:

—No es grande, pero si muy sólida; no temas que te quemén la casa.

—No la quemarían, no, dijo Hexe-Baizel riendo; se necesitarían todos los bosques del condado de Dabo para calentarla un poco. ¡He! ¡he! ¡he!

Los guerrilleros, despues de tantas fatigas, tenían necesidad de descanso; llegados al término de su ascension se dieron prisa a apoyar sus fusiles contra el muro y echarse sobre el duro suelo. Marcos Dives les abrió la segunda caverna en donde a lo menos estaban más abrigados, y salió con Hullin para examinar la posicion.

XXIII.

En lo más alto del Falkenstein, se eleva un torreon algo derruido en su base: está cubierto de espinos y de mirtos y es tan viejo como la montaña; ni los franceses, ni los alemanes, ni los suecos han logrado destruirlo. La piedra y la argamasa están unidas con tanta solidez, que no se puede hacer que se desprenda el menor fragmento. Posee cierto aspecto sombrío y misterioso que hace que el espectador traslade su pensamiento a remotas épocas, a aquellas que no puede abrazar la memoria del hombre. Marcos Dives tenía por costumbre ocultarse en él cuando llegaba la estacion en que pasaban los gan-

marcos baterías de morteros, de cohetes y de artillería establecidas junto á los puentes de Argenteuil y de Bezons, con su fuego roto á las seis sembraron la perturbacion en las posiciones que el enemigo ocupaba fuertemente.

Se desarrolló el incendio sobre varios puntos. El fuego, principiado con gran intensidad durante una parte de la tarde, continuó á media noche. Nuestras tropas se han alojado en la isla de Marante y en el Pont-aux-Anglais, donde han establecido atrincheramientos.

Ayer al amanecer se hizo un fuerte reconocimiento sobre las posiciones de Bezenval y sobre las alturas de Boispréau.

Por el lado del Sud, el general Vinoy, apoyado por una artillería considerable, hizo un movimiento de avance contra l'Hay y la Gare-aux-Bœufs de Choisy-le-Roi. La acción fué viva. La Guardia nacional, la Guardia móvil y la tropa tomaron parte. El objeto que se proponía el gobernador fué obtenido.

Por otra parte, un despacho del gobernador, recibido en este momento (las dos), da á conocer que ocupa solidamente la posición que se había propuesto, y que la operación seguía su curso.

Paris 29 de noviembre de 1870.—Siguen las firmas de los miembros del gobierno.

Paris 29 de noviembre (por la tarde).—Esta mañana al amanecer se han dado dos ataques á las órdenes del general Vinoy, contra la Gare-aux-Bœufs, y contra l'Hay: el primero, confiado al contra-almirante Porthuan, conducido vigorosamente, ha tenido excelente resultado. La posición fué tomada antes de la salida del sol por compañías de los batallones 106 y 116 de la Guardia nacional y de los fusileros marinos.

El enemigo, sorprendido, se retiró en desorden, dejando en nuestro poder algunos prisioneros, uno de ellos un oficial.

Por el lado de Hay, el coronel Valentin, comandante de una brigada de la division de Maud'huy, atacó la aldea con los 109 y 110, y el 2.º y el 3.º batallón de la Guardia nacional móvil de Finistere.

La posición fué atacada con gran resolución. Nuestras tropas penetraron en las primeras líneas conquistadas, y según las instrucciones dadas al general Vinoy en la prevision de operaciones posteriores, que serán definidas á su tiempo, se dió orden de no llevar el ataque más adelante.

En el momento en que nuestras tropas se retiraban y llegaban las reservas prusianas á la aldea en número considerable, disparos formidables de artillería que partían de Hautes-Bruyeres, cubrieron y abrumaron con sus fuegos á l'Hay, así como las columnas que trataban abordarle.

En el mismo momento, las cañoneras del capitán de navio Thomasset, y más arriba del Port á l'Anglais, piezas de grueso calibre, montadas en wagons blindados de estación sobre la vía del ferro-carriil, las baterías que rodean á Vitry, las de Monlior-Sagnet, y por último, una parte de la artillería del fuerte de Charenton, dirigen sus fuegos con la mayor intensidad contra el terreno ocupado por el enemigo, y le hicieron experimentar grandes pérdidas.

No se tiene todavía la cifra exacta de nuestros heridos; debe subir á unos 500 hombres, entre los que se señala aliente coronel Mimeret del 110 de línea, herido gravemente; el jefe de batallón Christiani de Ravarán, del 110, fué muerto; el jefe de batallón Reals, comandante del cuarto batallón de Finistere, herido.

El general Vinoy insiste sobre la buena actitud de nuestras tropas en esta acción.

Diversas operaciones de guerra fueron dirigidas durante la noche última y la mañana: hoy el gobierno ha dado de ellas una indicación sumaria á la población. Importa no dar á conocer el programa de ellas, porque están íntimamente ligadas con movimientos que se están realizando.—El gobernador de Paris »

LA INTEGRIDAD NACIONAL.

Madrid 9 de Diciembre de 1870.

—No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, de que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos y no tiene en su alma más deseo que la concordia y la prosperidad de la nación.»

Con esta frase termina su discurso el duque de Aosta al aceptar la corona que han ido á ofrecerle los comisionados de las Cortes. Nuestros lectores lo hallarán en otro lugar de este número. Espectadores desapasionados de los sucesos que se relacionan con la elección del 16 de Noviembre, fieles á nuestro propósito de no quemar nunca incienso en aras del nuevo monarca ni de socabar su trono con ataques sistemáticos, nos complacemos en aplaudir sus nobilísimas palabras, y esperamos del cumplimiento de sus promesas la ventura de nuestra patria.

Nada ha motivado tanto la desdenosa indiferencia, ó mejor dicho, la fría hostilidad con que á pesar de las adhesiones que ha insertado la Gaceta, ha sido acogida en todas partes la elección del príncipe Amadeo de Saboya, como el temor de que fuera rey del partido progresista, juguete de D. Juan Prim, continuador de la política del regente. El nuevo rey ha comprendido cuál es su misión, y ha contestado con un solemne mentís á los deseos de algunos y á las presunciones de los más. Y como si quisiera que á nadie quedara duda sobre la actitud que piensa adoptar, había ya dicho á los representantes de las Cortes que seguirá fielmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que ha sido educado.

Si el rey es el centro de los partidos, si no abandona jamás la senda constitucional, si cierra su palacio á las influencias de pandillaje, si respeta esas grandes tradiciones religiosas y políticas que el duque de Aosta encierra en su discurso, si fomenta los intereses materiales y morales del país, no vacilamos en afirmar que la nueva dinastía se consolidará, porque España está cansada de estériles alteraciones, de cambios funestos, de esperanzas defraudadas; por-

que hay aquí una masa de gente laboriosa apartada de las luchas de opinion, que necesita orden, que está dispuesta á apoyar á quien quiera que lo garantice y que, si ese fuera el nuevo monarca, no se lo negaría seguramente; porque, en fin, todos los elementos conservadores, hoy dispersos, se agruparían quizás en derredor de su trono para resistir un día y otro á los reiterados embates de la demagogia y de la reaccion y salvar de este modo la libertad y el orden, base y fundamento de la ventura pública.

Es preciso tenerlo bien presente: el rey Amadeo no viene á España como Carlos de Austria ó como Felipe de Anjou: estos príncipes, aunque extranjeros, estaban unidos á España por estrechos vínculos, ceñían la corona de Recaredo en virtud de un derecho hereditario más ó menos reconocido, más ó menos disputado, pero que al fin se podía invocar.

El derecho tradicional inspira el respeto á la institución: el derecho electivo sólo puede inspirar el respeto al hombre que la personifica. Sin duda alguna este respeto, nacido de la admiración que se capta un soberano de sobresalientes cualidades, es á veces más poderoso que cualquier otro, y crea, como ha sucedido en Bélgica, ese amor recíproco que une á la familia real y al pueblo con un lazo inquebrantable. Mas el efecto que este ejemplo pueda hacer en nuestro ánimo queda completamente destruido por ciertos ejemplos que nos presenta la historia contemporánea. ¿Cuál fué el término de la monarquía de Othon I en Grecia? ¿Cuál el del noble é infeliz Maximiliano en Méjico? ¿Cuál el del príncipe Couza en el Danubio? Es que los pueblos que levantan tronos no ignoran que los pueden destruir y que el rey que eligieron puede ser condenado al ostracismo. Ciertamente algunas monarquías han perecido, á pesar del prestigio de la tradición; pero estos son hechos menos frecuentes y cuyo origen es preciso estudiar: lo que prueba verdaderamente, lo que significa el derecho federativo, áun en los tiempos que hemos alcanzado, es que después de Sadowa el imperio de Francisco José se sostuvo con toda su fuerza, y que después de Sedan el imperio, harto más temible, de Napoleon no se ha podido sostener.

Hemos hecho esta digresion para probar que el príncipe Amadeo que viene á reinar en virtud de un principio insólito y que encuentra desprestigiada la monarquía, va á luchar con una situación difícilísima, y que por lo mismo ha de alcanzar, si viene, la estimación de todos sus súbditos. Ponerse por cima de los bandos políticos y cuidar de que desaparezcan las preocupaciones que puedan abrigar algunos sobre su origen extranjero y su significacion anti-católica, esta es indudablemente la tarea que va á imponerse el nuevo rey, según se parece desprender de su discurso. De este modo logrará captarse las simpatías de los españoles.

Monarca de partido, su reinado sería efímero: por poderosos que fueran los elementos que lo sostuviesen en el trono, en este país donde las revueltas no escasean y las coaliciones no son difíciles, habria de ceder alguna vez al esfuerzo combinado de todas las parcialidades enemigas. Es más, sus actos habrían de excitar odio y desprecio entre aquellos que se creyeron desheredados de la suerte y por culpas ajenas se le exigiera acaso también tremendas responsabilidades. «Los poderes odiosos no son nunca duraderos,» escribe elocuentemente un latino insigne; y poder odioso será todo aquel que se cifre tan sólo en un privilegio irritante á favor de una de las comuniones políticas en que la opinion pública se halla tan dividida y subdividida en España.

Felizmente no se podrá decir eso de la monarquía de Amadeo: el joven príncipe ha querido hacer constar claramente su modo de pensar, y tenemos confianza de que aplicará á la gobernación del Estado principios más estrictamente constitucionales de lo que algunos constitucionales de ocasión desearían. Si sus actos corresponden á sus palabras, si logra restablecer el crédito, organizar la administración, fomentar la riqueza pública, volver su pasado esplendor y su perdida calma á las Antillas, el patriotismo español responderá dignamente á tan inmensos beneficios. Por estos beneficios solamente se consolidan los tronos electivos, con ellos también adquieren prestigio las dinastías implantadas, y logran carta de naturaleza los soberanos extranjeros.

Como no somos amigos de hacer conjeturas, sobre todo cuando de cuestiones de cierta gravedad se trata, omitimos decir nada acerca del telegrama de Washington que publicamos el miércoles, esperando que noticias más autorizadas que las de la Agencia Fabra vinieran á explicarnos con toda exactitud las palabras contenidas en el mensaje, y los súbditos á que se refería el Presidente de los Estados-Unidos, al proponer al Gobierno español la organización de un tribunal misto que entendiera en sus reclamaciones.

Hemos procurado enterarnos, pidiendo antecedentes, y se nos ha asegurado que el Gobierno mantenía relaciones más cordiales que nunca con aquella República, que no existía la proposición á que se refiere el telegrama de la Agencia, y que nuestro representante en Washington, que con tanto celo viene dando cuenta de la actitud de aquel gobierno, nada ha manifestado que pueda hacer temer el cambio de po-

lítica que justificarian indudablemente las palabras del mensaje, si fuera cierto el extracto hecho en el telegrama de la Agencia Fabra.

Nos inclinamos, pues, á creer, como ya ha sucedido otras veces, que los corresponsales de los Estados-Unidos de la mencionada empresa se han equivocado, que el presidente de los Estados Unidos no ha expresado, al menos en esos términos, sus propósitos de mantener el respeto que merecen los súbditos americanos, y que, caso de haber tratado de este asunto, lo habrá hecho solo por satisfacer las tendencias radicales de una parte de la mayoría del Congreso: pero si, por desgracia, se confirmaran las noticias anticipadas por el telegrama, creemos que el Gobierno sabría cumplir con los deberes que su posición le impone, conformes absolutamente con los principios del derecho internacional.

Por nuestra parte, no ahora, pero cuando se reciban noticias más detalladas, nos proponemos ocuparnos en examinar este asunto, y dentro de los preceptos del derecho, estudiando la conducta del gobierno de los Estados-Unidos en situaciones análogas, y lo sucedido actualmente en las Antillas, estamos seguros de que logramos probar, que el Gobierno español y sus autoridades en Cuba no han dado el menor pretexto que autorice la hostilidad de los Estados-Unidos, ni disculpe siquiera la actitud que manifiestan las noticias comunicadas por el telegrama.

Ha llamado la atención que el Sr. Montemar en sus despachos al Gobierno haya tenido la modestia de llamarse embajador de España. Una de dos, ó el Sr. Montemar, diplomático improvisado, no conoce las diversas categorías de la carrera en que por casualidad se halla, ó quiere obtener por prescripción un ascenso. El Sr. Montemar llamóse embajador, nos hace el mismo efecto que si el Sr. Escoda se titulase capitán general del ejército.

Pero hay quien asegura que el Sr. Montemar no ha hecho más que anticiparse á hacer uso de un nombre que le pertenecerá dentro de poco, porque el Sr. Sagasta ha resultado elevar á embajada la legacion en Florencia.

Esto nos parece algo difícil de realizarse porque con arreglo al presupuesto vigente, sólo podemos tener dos embajadas, la de Paris y la de Roma, hoy á cargo de sus respectivos primeros secretarios, y la legacion en Florencia no es ni con mucho la más importante de nuestras plenipotencias, y prueba de ello es que el mismo Sr. Sagasta no ha querido que hubiera en ella segundo secretario, por considerarlo perfectamente inútil.

Nosotros creemos que entre las economías que han de introducirse en el presupuesto de Estado debe figurar la de las dos referidas embajadas, porque es lo cierto que naciones tan importantes como la nuestra, Italia misma, no se permiten más lujo que el de acreditar ministros plenipotenciarios sin que por esto dejen de prestar buenos servicios los agentes del conde de Cavour.

Al contestar hace pocos días á un suelto en que *La Correspondencia de España* afirmaba que el Sr. Carretero habia sido nombrado administrador de la Aduana de la Habana, recordábamos que hace algunos meses, cuando regresó de la isla de Cuba dicho señor, poco después de haber tomado posesion del mismo destino, se dijo en la prensa de Madrid, sin que por nadie fuera desmentido, que se habia puesto en pugna con las comisiones de vigilancia sobre cuestiones de apreciacion en la manera de funcionar aquellas dependencias; y exponíamos aunque muy someramente las razones de prudencia que aconsejaban á nuestro juicio no suscitarse discusiones perturbadoras en momentos tan críticos como los presentes.

Para nosotros no era, pues, el nombramiento del Sr. Carretero, á quien no teníamos el gusto de conocer, objeto de cuestion alguna; se trataba de la eleccion de un funcionario, y sabido es por todos los que conocen LA INTEGRIDAD NACIONAL, que no hemos venido á la prensa á tratar de merecimientos personales, á sacar á plaza nada que con las personas se refiera, ni á oponernos á la eleccion de ningún empleado que no pueda ser en las Antillas motivo seguro de perturbacion; pero recordábamos que se habia tratado de presentar la venida del Sr. Carretero como una protesta contra las comisiones de vigilancia de las aduanas, teníamos muy presente que algunos habian querido ver en este nombramiento tendencias contrarias á la acción inspectora de los comerciantes, y conocedores de las necesidades de aquel país, apreciando en lo que vale cuanto con su situacion económica se relaciona, indicamos, y no podíamos menos de indicar, que si las disidencias de que se habia hablado eran ciertas, si se trataba de suscitar diferencias con este nombramiento entre la Administración y los comisionados del comercio, la eleccion del Gobierno no era de ningún modo acertada, y es más, podia ser causa de gravísima perturbacion.

Hoy, por fortuna, nuestros temores se han desvanecido por completo; el Sr. Carretero ha tenido la bondad de acercarse á nuestra redaccion á explicar los motivos que causaron su venida, es más, ha llevado su amabilidad hasta indicarnos algo de su pensamiento administrativo, y tenemos la satisfaccion de consignar que los rumores de que se hizo eco la prensa son infundados; que el Sr. Carretero reconoce

como nosotros la imprescindible necesidad de que las comisiones continúen ejerciendo su benéfica influencia, y que nunca ha tenido el propósito de contrariar la acción de estas patrióticas corporaciones, sino de contribuir de acuerdo con ellas para el aumento de los ingresos.

Perfectamente convencidos de que las comisiones responden á una necesidad exigida por las difíciles circunstancias que atraviesa Cuba, celebramos de todas veras que el Sr. Carretero, que va á encargarse de la administración de la Aduana, reconozca sinceramente la bondad del pensamiento á que ha obedecido este sistema económico, y nos apresuramos á consignarlo así, para desvanecer el efecto que haya podido producir la noticia del nombramiento del señor Carretero, en los que creian ver en esta eleccion una protesta contra las comisiones de comerciantes.

Nosotros hemos ofrecido comprobar nuestros asertos con la publicación de dos *Gacetas* de Madrid, caso que aquellos fuesen impugnados; como no lo han sido nada tenemos que publicar. Pero para tranquilizar á nuestro apreciable colega *La Epoca* y probarle que aquellos documentos no se refieren á su digno amigo, bastará decirle que las *Gacetas* á que nos referimos son muy anteriores al año de 1868 en que tuvo lugar el nombramiento de la apreciable persona á quien defiende, y que de consiguiente no pueden aludir á ella.

Al decir *La Epoca* que los asuntos judiciales no pueden discutirse sino en los tribunales, confunde involuntariamente tres casos muy diversos. Mientras el fallo definitivo, que causa ejecutoria, está pendiente nada puede discutirse ni aun casi hablarse del fondo de la cuestion, para no colibrir ni prevenir el libérrimo juicio del magistrado: cuando ha recaído el fallo ejecutivo tampoco puede discutirse este para impugnarlo, porque representando la verdad legal hay que respetarlo; pero sí puede publicarlo el interesado y fundarse en sus considerandos para hacer resaltar su justicia y en su caso la inocencia del reo. En cuanto á los fallos del inferior revocados por el superior, esos quedaron anulados en la parte revocada, y de consiguiente pueden no sólo publicarse sino considerarse como injustos ó cuando menos como infundados.

Pues bien, nosotros no los hemos discutido, aunque pudiéramos, y nos limitamos á publicarlos. ¿Es culpa nuestra que el fallo revocado confiese paladinamente en sus considerandos, que no existió fundamento para proceder, supuesto que antes de incoarse la causa se habian exigido y dado por el presunto reo cuantas explicaciones eran necesarias para convencerse de que no habia descaído? Por lo demás creámos *La Epoca*, lo que causa escándalo en las Antillas, como en la Península, no es el estigmatizar los abusos, sino la existencia de esos abusos. La mision y el deber de la prensa es denunciarlos respetando las personas, y así como *La Epoca* denunciaba no hace mucho tiempo el nombramiento de un magistrado de una audiencia de Castilla por carecer de los requisitos legales, así clamaremos nosotros contra los nombramientos de igual clase que se hagan para las audiencias de Ultramar. Los ministros no hacen casi nunca malos nombramientos á sabiendas, sino por ignorancia ó por sorpresa, y por eso la prensa tiene obligacion de advertirlos, y nosotros estamos dispuestos á continuar llenando de este deber.

El barrio de Salamanca ha venido á aumentar notablemente la riqueza imponible de Madrid; y hace tiempo el aumento de la contribucion territorial, que por tal motivo ha tenido el presupuesto, debia haber movido al Gobierno á pensar más seriamente en las necesidades de aquel vecindario; á las espirituales no ha tenido por conveniente acudir, y tampoco lo habria hecho en mucho tiempo, si la iniciativa piadosa de los vecinos no hubiese provisto á ello.

Pero existen las necesidades materiales, que está en el imprescindible deber de satisfacer; y entre ellas la más urgente es la construcción de un mercado: se dirá que esto incumbe al municipio; pero como está nada percibe por cuotas territoriales, y como está en grandes apuros, por causa del Gobierno, podia este tomar la iniciativa, sin arredrarse por los gastos, pues serán de los reproductivos, y acometer una empresa á la que no faltarían licitadores: los fondos que en él se empleen no serán perdidos, y ya que la *Sociedad* propietaria del barrio no ha querido imitar la prevision especuladora del Sr. Pozas, que construyó un mercado en medio de su barriada, justo es que el Gobierno estimule su construcción en los terrenos que allí posee.

Mañana publicaremos los decretos sobre instruccion pública en Filipinas: sin perjuicio de ocuparnos de ellos más adelante, por hoy nos ceñiremos á recordar al Sr. Moret los beneficios que á la enseñanza fué á prestar en Cuba la Orden de Jesuitas, contrastando notablemente con lo que pasaba en los establecimientos laicales del Gobierno, de donde salieron muchos profesores arrastrando á los alumnos para tomar parte en la insurreccion. La experiencia ha probado que allí donde nuestra dominacion tiene algo que temer, siempre ha sido funesto llevar la propaganda de ciertas ideas, que si aquí no constituyen peligro alguno, no sucede

otro tanto donde en su desarrollo y en sus manifestaciones pueden transformarse en elementos de hostilidad contra España.

El espíritu democrático, llevado á las colonias, y comunicado á la enseñanza, es el elemento que más puede fomentar sus ideas de independencia, que nadie menos que la Metrópoli debia alentar. El anatema de incompetencia que se lanzaba sobre las órdenes monásticas, ningún hombre ilustrado puede hacerlo extensivo á la Orden de los Jesuitas, á no ser queriendo cometer una injusticia voluntaria: sus dotes de ilustracion y su aptitud para la enseñanza, nunca han sido puestas en duda, y cuando en Cuba se han palpado sus buenos efectos en beneficio de la causa española, extrañamos que no se utilicen sus servicios en Manila, en vez de llevar hoy un gérmen poco tranquilizador para el porvenir, con la organizacion que se le dá á la segunda enseñanza.

En otro lugar de nuestro diario hallarán nuestros lectores la circular dirigida por el señor Moret á los administradores económicos de las provincias. La abundancia de materiales nos impide detenernos á examinar hoy un documento que nos proponemos analizar mañana, con el cuidado que merece en las circunstancias actuales cuanto con la situacion económica de España se refiere.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre el abandono en que se hallan ciertos barrios de Madrid. Ayer por la tarde entraron ladrones en la casa número 1 de la calle de San Dámaso y se llevaron la cantidad de dos mil duros, fruto de las economías y el trabajo de una honrada familia. Es verdaderamente deplorable que hechos como este se repitan con tanta frecuencia en Madrid, cuando se tiene un cuerpo de orden público tan numeroso y tan bien retribuido.

Los hechos que se vienen sucediendo, los abusos cometidos por medio de la prensa y que más que nadie lamentamos nosotros, y la actitud de las autoridades en frente del periodismo, nos deciden á reproducir un luminoso dictamen publicado hace algun tiempo y debido á la pluma del Sr. D. Ricardo Diaz de Rueda, fiscal de la Audiencia de Valencia y uno de los hombres que más honran á la magistratura española. En él se traza con extraordinaria claridad la línea que separa las imputaciones calumniosas á injurias dirigidas á las autoridades por medio de la imprenta, de la censura legal y fecunda respecto á las disposiciones ó actos de las mismas.

Hé aquí dicho dictamen cuya doctrina tiene perfecta aplicacion por más que el hecho sobre que versa parece cometido con anterioridad á la reciente reforma del Código penal.

Dice así:

«El fiscal ha examinado esta causa, formada contra D. J. R. S., por escribir en el periódico de A. *El Derecho y el Deber*, el siguiente suelto:

«Llamamos muy particularmente la atención de la Diputacion provincial sobre los abusos que se han llevado á cabo en las últimas elecciones municipales de P.»

«Reunida esta corporacion, esperamos que se fije en este asunto, cuya importancia reclama todo su celo, y que no deje sin el correctivo debido las ilegalidades y las arbitrariedades cometidas con el mismo desearo y con igual cinismo que pudieran verificarse en la época de Narvaez y Gonzalez Brabo.

«La historia de lo ocurrido en estas elecciones, que está íntimamente unida á la de la suspension de la anterior Diputacion provincial, constituye el acto más despectivo y el atentado más grande contra la inviolabilidad de las leyes consumado por el gobernador civil de esta provincia.

«Nosotros, que ofrecemos ocuparnos detenidamente de este asunto, no podemos menos de llamar seriamente la atención de la Diputacion provincial para que se fije en los hechos que denunciarnos, recomendándole la lectura del siguiente párrafo que tomamos del periódico de M. *La R.*

«Cada vez que nos ocupamos del gobernador civil de A., tenemos que censurar sus actos, y casi siempre con dureza. Mal aconsejado, ó guiado por instintos altamente reaccionarios, siempre le vemos fuera de ley cuando tiene que tomar alguna resolución. Con motivo de las nuevas elecciones municipales de P., el Sr. G. pasó un oficio al alcalde de aquella localidad, previniéndole que se formaran tantos colegios electorales como se practicó en las elecciones para diputados á Cortes. Pocos días después, no conviniendo este acuerdo á los reaccionarios de P., el Sr. G., faltando á la ley, mandó al referido alcalde que sólo hubiera un colegio. Esta era en otro tiempo política unionista ó moderada.»

Tal es el suelto denunciado como injurioso, y que como tal se ha tratado en la declaracion indagatoria, en la acusacion del promotor y en la sentencia consultaria. El fiscal no está conforme con esa apreciacion, y entiende que se ha cuestionado sobre lo que no es objeto de cuestion. Si en el suelto inserto hay algo justificable, si ese suelto ofrece motivos suficientes para encausar á su autor y colocarle en situacion de que se defienda ó sufra la pena del delincuente, es necesario no ocuparse en indagar, acusar y castigar un delito de injuria; es necesario analizar más exactamente el carácter de las imputaciones, y fijarse en la posible existencia de una calumnia. Si el gobernador de A. obró á sabiendas de la manera que se le atribuye, cometió el delito de prevaricacion definido en el art. 270 del Código; cometió abusos comprendidos en el título 8.º, libro 2.º de aquel, y puede ser perseguido de oficio ante el tribunal competente. Háse equivocado, pues, la marcha de este asunto. A D. J. R. S. debe indagarse sobre el alcance de sus palabras en el sentido de que manifieste si con ellas ha querido imputar al gobernador de A. que á sabiendas, maliciosamente ó con dolo, cometió ilegalidades que, probadas, darian lugar á una persecucion de oficio contra aquel funcionario. Instruido el sumario bajo ese punto de vista, es como puede tratarse y resolverse en justicia la verdadera cuestion que entraña esta causa.

No todo acto ilegal arguye delito de parte del funcionario que lo comete. No toda apreciación de ilegalidad hecha por la prensa acusa, pues, un delito de parte del funcionario á quien se atribuye. La prensa y el funcionario pueden incurrir en errores de que no son responsables criminalmente. La injuria al funcionario ha de consistir en imputaciones que, probadas, no determinen una persecución oficial. Si la prensa atribuye á un funcionario que á sabiendas y con manifiesta injusticia dictó una resolución administrativa, ó cometió otros abusos definidos como delitos, habrá de probarlo ó sufrir la pena de la calumnia. Si la prensa atribuye al funcionario que recibe groseramente ó con tales ó cuales muestras de inmoralidad á las personas que tienen negocios ante el mismo, habrá de probarlo ó sufrir la pena de la injuria. El fiscal ha sentado las precedentes proposiciones sin desentrevallar, porque no es esta la ocasión oportuna; pero crea que con ellas queda suficientemente demostrado que la presente causa ha partido de un supuesto equivocado, y no puede servir de medio para realizar el fin de la justicia.

Por tanto, y sin perjuicio de exponer en su día lo demás que convenga, es de parecer que la Sala puede servirse dejar sin efecto la sentencia consultada, reponer la causa al estado de sumario y devolverla al juez de primera instancia con copia de este dictamen, para que, teniéndole presente, proceda con arreglo á derecho.

La Gaceta, por no perder la costumbre de equivocarse todos los documentos que publica, ha tenido que rectificar en su número de hoy los discursos, que insertó ayer, pronunciados en el acto solemne de la aceptación del señor duque de Aosta.

Por lo visto, para la redacción de la Gaceta no hay documento, por importante que sea, que merezca un poco de atención; casi todos los días se publica lo que se publicó el anterior, casi siempre hay que consultar dos ó tres números para asegurarse de la exactitud de una disposición cualquiera, y sin embargo de este descuido sin precedentes, de este abandono que da triste idea del esmero con que se redacta el periódico oficial, el ministerio de la Gobernación no hace nada para corregir una falta que de seguro será censurada con energía por todos los que conocen la buena confección de este género de publicaciones en el extranjero.

Ha fallecido en Cadix doña Emilia Villanueva, marquesa de Casa-Laiglesia, madre de nuestro querido amigo D. Manuel Rancés, ministro plenipotenciario en Londres. Acompañamos á toda su familia en su legítimo desconsuelo.

Hemos recibido dos cartas de nuestro corresponsal de París, de las cuales la segunda, cuya fecha es del 3 de este mes, dá noticias acerca de la célebre salida y del gran entusiasmo que reinaba en París con este motivo.

Lleno nuestro número de hoy de otros materiales de interés, reservamos estas correspondencias para los inmediatos.

A continuación verán nuestros lectores los telegramas que la Gaceta ha publicado ayer y hoy acerca de las recepciones y festejos de Florencia:

Florencia 6 de Diciembre, á las tres de la tarde; Madrid 7 idem; á las tres de la mañana.—El ministro de España al señor ministro de Estado: «A las nueve y media de la mañana de hoy, S. M. el rey de Italia ha recibido al señor presidente de las Cortes, á quien acompañó. El señor presidente se despidió de S. M., de quien recibió nuevas muestras de afecto y consideración.»

Florencia 6 de Diciembre, á las cinco y diez y siete minutos de la tarde; Madrid 7 idem, á las dos y dos minutos de la mañana.—El ministro de España al señor ministro de Estado:

El ministro de Marina presentó hoy á todos los oficiales del cuerpo al rey de España. S. M. se detuvo á hablar con cada uno de ellos, dándoles la mano al despedirse. Una comisión de oficiales que han quedado en la escuadra irán á Turin para ser presentados allí, porque S. M. parte esta noche para aquella ciudad. Desde el día que llegue á Turin la comisión de la escuadra, entrarán á su servicio como ayudantes y provisionalmente dos oficiales de la Marina.»

Florencia 7 de Diciembre, á las 10 y 50 minutos de la noche; Madrid idem, á las 12 de la noche.—El ministro de España al señor ministro de Estado: «En este momento, que son las 10 de la noche, ha terminado el banquete que la Municipalidad ha dado á la Comisión. El Sr. Peruzzi ha concluido su elocuente discurso diciendo: «Brindo por la prosperidad de España con su nuevo rey.» El Sr. Presidente de las Cortes, al contestar de un modo extenso y elocuente á la par que conmovedor, ha terminado brindando por el rey de Italia, por la familia real y por todo el pueblo italiano. En este espléndido banquete todos los convidados italianos y españoles han fraternizado como verdaderos hermanos.»

Florencia 8 de diciembre, á la una y treinta minutos de la tarde; Madrid idem, á las cuatro y cinco minutos de la tarde.—El representante de España al Excmo. señor ministro de Estado.—Madrid:

«Parten en este momento, que son las doce, para Turin á saludar á la reina el señor presidente y 18 diputados, que continuarán su viaje para España por tierra al día siguiente de su llegada. Quedan aquí los Sres. Ulloa (D. Augusto), duque de Tetuan, Sardoal, Balaguer, Rosell, Barrenechea, Valera y Rius para asistir á la reunión de los diputados y señadores italianos. Los ocho señores diputados partirán mañana para Turin también, y quedarán allí para acompañar al Rey en su viaje. He dispuesto que el primer secretario y un agregado acompañen á la comisión, y que queden en Turin al lado de S. M. hasta que parta para España.»

No podemos menos de asociarnos al siguiente suelto que hallamos en la Gaceta de los Caminos de Hierro:

«VAPORES-CORREOS TRASATLÁNTICOS.—En diferentes ocasiones han merecido elogios de la prensa la organización, recursos y actividad de la empresa de

Vapores-correos trasatlánticos, cualidades que han sobresalido particularmente en los servicios difíciles y extraordinarios del transporte de tropas á la isla de Cuba.

El año próximo pasado y á principio del corriente transportó, como es sabido, 43.000 hombres, sin el menor accidente, sin llegar á la Habana un sólo soldado enfermo; del 30 de Agosto al 15 de Noviembre últimos, ha transportado en sus buques otros 6.773 soldados, y desde el 30 de Noviembre hasta el 15 del actual se han embarcado las siguientes expediciones de tropas:

En 3 de Noviembre han partido de Santander, en el vapor Guipúzcoa, 1.042.

El mismo día 30 salieron de Cádiz en el Antonio Lopez, que también llevaba correspondencia, pues era el correo ordinario, 503.

El 1.º del actual ha salido el Canarias con 1.100.

El día 3, el Isla de Cuba con 1.000.

Del 6 al 8 sale el Comillas con otros 1.000.

Y por último, el día 15 partirá el España con 508.

En junto, otros 5.145.

Es decir, que son 57.918 soldados los conducidos por los vapores de la Compañía sin haber ocurrido el menor accidente á ninguno de ellos.

Este hecho es más digno de atención, cuanto que, de los últimos 12.000 hombres, una gran parte ha verificado el viaje durante el equinoccio; y si á esto se añade que se ha hecho sólo con ocho buques, y que si hubiere necesidad pueden aún llevarse más, se verá cuán perfecto es el servicio.

En cuanto á la velocidad en la marcha, no son los barcos que nos ocupan inferiores á sus demás cualidades. Los marinos en España, y quizás más aún los de Inglaterra, saben que el viaje más rápido desde la Habana á Cádiz registran los anales marítimos lo hizo el vapor Príncipe Alfonso no hace muchos años, pues invirtió sólo trece días y horas en la travesía. El gobierno español dió una cruz al capitán, según tenemos entendido; en Inglaterra se le hicieron también honoríficas demostraciones; pero la empresa, obrando como prudente, prohibió que en lo sucesivo se repitiera un hecho semejante, fundándose con muchísima razón, en que tales esfuerzos son inconvenientes y peligrosos. En efecto, una navegación no es ni debe ser una regata.»

Ayer se ha verificado la inauguración de la iglesia que bajo la advocación de la Pureza de María se ha construido en el barrio de Salamanca, por la iniciativa de una asociación de ilustres damas de aquel barrio. Además y adyacente á la iglesia se abrirá en breve un colegio para dar en él gratuitamente la más esmerada educación á 24 niñas, pertenecientes á las familias más necesitadas.

Unos ocho meses hará que se puso la primera piedra, y la rapidez con que se ha terminado la parte interior del templo, construido por los maestros D. Francisco Gonzalez y D. Andrés Andreu, bajo la dirección del arquitecto D. Carlos M. de Castro, satisfará á todo buen católico.

La construcción del templo es elegante, su adorno sencillo pero de buen gusto, y su capacidad y demás condiciones las más á propósito para el objeto á que se le destina.

Todo es debido allí á la caridad y á los sentimientos religiosos del vecindario, pues hasta los constructores, movidos por una piadosa emulación, todo lo han hecho á crédito para cuando buenamente pueda pagárselos.

Las funciones celebradas por mañana y tarde han sido una solemnidad notable, tanto por el esplendor religioso, como por la distinguida concurrencia que casi no cubía en el templo.

El coro de voces, compuesto de distinguidas señoras que habitan en el barrio, ha contribuido á prestar más realce á este fausto acontecimiento por su vecindario: pocas veces hemos oído congregadas tantas y tan notables artistas en un templo de Madrid, pues hasta el piano y el órgano, confiados también á manos femeninas, han sido la única orquesta que allí se escuchaba, con gran contentamiento de los verdaderos aficionados.

El único sentimiento de los asistentes era que fuera tan pequeño el templo, y el deseo unánime de todos es de que sea erigido en parroquia para las necesidades espirituales de aquel populoso barrio.

Es un espectáculo consolador, que debido á la iniciativa individual, ó mejor dicho, á los esfuerzos simultáneos de tantos buenos católicos, hayamos visto levantarse una nueva iglesia, mientras los defensores de la libertad de cultos han echado tantas al suelo sin provecho de nadie, como lo atestiguan los solares sobre que se levantaban en otro tiempo Santa Cruz, San Millán y Santa María: este milagro ha sido hecho sólo con limosnas, y sería conveniente que los fundadores tomasen precauciones legales, para que en ningún tiempo haya pretexto para que esta bonita iglesia sea víctima de incautaciones progresistas.

Por lo mismo que tanto contrasta la piedad de los que han contribuido á tan buena obra, con el abandono en que el Gobierno tenía las necesidades espirituales de aquel barrio, no podemos menos de dirigirles nuestros plácemes cordiales.

El precio del aceite se ha presentado en baja estos últimos días, sin duda por la abundante cosecha que se presenta; y los que tratan en este artículo aseguran que la baja va á continuar.

Dice un periódico, que de un día á otro serán enviados á España 24 caballos de silla del servicio del nuevo rey con los palafreneros á cuyo cuidado han sido confiados.

Dice La Correspondencia que el nuevo rey no trae consigo, según avisa, más que un secretario particular y algunos criados de su servicio personalísimo. Cuantos menos, mejor.

Hoy hará el ayuntamiento la elección de alcalde popular. Sigue reuniendo probabilidades el señor Becerra.

Las líneas telegráficas y las del ferro-carril de Valencia, Balaguer, Rosell, Barrenechea, Valera y Rius para asistir á la reunión de los diputados y señadores italianos. Los ocho señores diputados partirán mañana para Turin también, y quedarán allí para acompañar al Rey en su viaje. He dispuesto que el primer secretario y un agregado acompañen á la comisión, y que queden en Turin al lado de S. M. hasta que parta para España.»

TELÉGRAMAS.

Marsella 5 de Diciembre, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la día; Madrid 7 id. á las cuatro y treinta y tres minutos de la tarde.—El Cónsul de España al Sr. Ministro de Estado: «So me han presentado varios dispersos de la le-

gion Orense, batida y disuelta el día 1.º después de las derrotas de Autun y Fuenjón, en un estado miserable, pidiéndome socorros. Dicen que tuvieron unos 20 muertos y otros tantos heridos.»

Berlin 5 de Diciembre, á la una y siete minutos de la tarde; Madrid 6 id., á las diez y cincuenta y nueve minutos de la noche.—A la Embajada de la Confederación alemana del Norte:

«Telégrama oficial del rey á la reina.—Versalles 4, á las doce de la noche.—Después de una batalla de dos días, el segundo cuerpo de ejército y el del Duque de Mecklemburgo se han apoderado del arrabal Saint-Jean y de la estación de Orleans esta tarde. Otros cuerpos están dispuestos á apoderarse mañana de la ciudad. Han caído en nuestro poder 30 cañones y más de 1.000 prisioneros. Nuestras pérdidas son poco considerables: la división del general Wrangel es la que más ha sufrido. Hoy no se tienen aquí más noticias.»

Versalles 4, á las diez de la noche.—Ayer varias columnas del cuerpo de ejército del príncipe Federico Carlos rechazaron al enemigo más allá de Neuville aux bois y Chevilly, cerca de Orleans. El tercero y noveno cuerpos se apoderaron cada uno de un cañón: nuestras pérdidas poco importantes.

Delante de París el enemigo ha roto varios puentes en las cercanías de Brie, retirándose hacia el Marne.

En el campo de batalla de Amiens hemos encontrado nueve cañones más y gran material de guerra del enemigo.»

Tours 6 de Diciembre, á las cinco y cinco minutos de la tarde; Madrid 7 id., á la una y treinta y dos minutos de la noche.—El encargado de Negocios de España al Sr. Ministro de Estado:

«Se practica una información acerca del abandono de Orleans por no haber empleado en su defensa más que dos de los siete cuerpos de que se compone el ejército del Loira. Este se prepara á avanzar, y las noticias recibidas hoy mitigan un poco la dolorosa impresión y alarma que causó ayer la de la evacuación de Orleans.»

Berlin 6 de Diciembre, á las diez de la noche; Madrid 7 idem, á las cinco y cincuenta y ocho minutos de la tarde.—Via Cabo.—Embajada de la confederación de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 5 de Diciembre.—El príncipe Federico Carlos, después de haber avanzado durante tres días combatiendo victoriosamente, ocupó sin necesidad de asalto en la tarde del 4 y en la noche del 5 la ciudad de Orleans y sus arrabales, cogiendo 40 cañones y muchos miles de prisioneros. El enemigo es perseguido sin descanso y nuestras pérdidas son relativamente pequeñas.»

«Arguél 5 de Diciembre.—El octavo cuerpo del primer ejército sostuvo el 4 varios encuentros vigorosos en el N. O. de Rouen, cogiendo un cañón y 400 prisioneros ilesos, consistiendo nuestras pérdidas en un muerto y 10 heridos.»

Berlin 7 de Diciembre, á la una y cincuenta minutos de la mañana; Madrid 8 id., á las tres y veintidós minutos de la tarde.—Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 6 de Diciembre.—El rey á la reina.—Cerca de Orleans se han cogido 10.000 prisioneros, 77 cañones y cuatro chalupas cañoneras. El general Trescow tomó por asalto la Orangerie, puentes y camino de hierro que se hallaba fortificado, entrando en Orleans á las doce. El general Mantuffell ocupó hoy con el 8.º cuerpo de ejército á Rouen.»

Versalles 6 de Diciembre.—El día 4 una parte del 8.º cuerpo rechazó á la brigada francesa que avanzaba sobre Rouen, cogiendo 10 oficiales, 400 hombres y un cañón. El día 5 tuvo un encuentro victorioso el ala derecha, tomando un cañón, por cuya causa el enemigo, que debía defender á Rouen la abandonó, y fué ocupada por el general Gobert. En las fortificaciones se encontraron ocho cañones de grueso calibre.—Ministro de Negocios Extranjeros.

Marsella 8 de Diciembre, á las doce y cuarenta y cinco minutos de la tarde; Madrid id., á las tres y treinta minutos de la tarde.—El Cónsul de España al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid:

«Van llegando fugitivos diferentes cuerpos francos extranjeros que formaban la legación de Garibaldi.»

(De la Gaceta.)

Tours 7, á las 11 y 15 de la mañana.—Las cartas de París del 4 hacen constar el espíritu resuelto del ejército que está operando fuera de París.

Los soldados bisoños están admirables de firmeza y arrojo. Numerosos ejemplos de ánimo y de abnegación han sido señalados entre los regimientos. Todos parecen rivalizar en heroísmo en el combate.

Una alocución de M. Ferry, fechada del 3, hace un llamamiento los parisienses para que reciban en sus casas los convalcientes y los heridos cuya situación no pide cuidados constantes, á fin de reservar las ambulancias para los que están gravemente heridos.

El general Trochu ha suspendido provisionalmente el servicio de correos para el ejército, los fuertes y todas las comarcas de las cercanías de París no ocupadas por el enemigo, con el objeto de guardar el secreto de las operaciones militares.

Muchos de los prisioneros prusianos han llegado á París después de los combates del 30 de Noviembre y del 2 de Diciembre.

Los prusianos establecen fortificaciones definitivas formidables en la Malmaison.

Créese que una parte del ejército del príncipe Federico Carlos tomó parte en la batalla de Villiers.

Se valúan en 120.000 hombres las tropas prusianas que han tomado parte en dicha batalla.

El gobierno ha dirigido al general Trochu la expresión de su vivo agradecimiento por él y para el general Ducrot y el ejército, por su conducta heroica en los días 30 y 2.

El conde de Neverley, ayudante del general Trochu, ha sido muerto en la batalla de Villiers. Había sido encargado, con una compañía de 143 hombres, de una misión peligrosa.

Solo cinco hombres han vuelto.

Tours 7, á la 1 y 45 de la tarde.—En la batalla cerca de París del 2, todos los jefes del batallón de Ile y Vilaine y muchos oficiales han sido muertos.

Oficial.—Un telegrama fechado en Montbeliard el 6, dice que los prusianos continúan atacando vivamente á Belfort, que resiste magníficamente.

Los prusianos habían conseguido entrar en Donjulin, de donde han sido rechazados con grandes pérdidas.

Dícese que un regimiento ha sido aniquilado. Los prusianos confiesan que el sitio de Belfort les ha costado ya más gente que la toma de cualquiera otra ciudad.

Los oficiales alemanes hacen creer á sus soldados que París ha capitulado.

la noticia de que el ejército del Loire había sido derrotado, y el gobierno de París ha dado una proclama manifestando su resolución de combatir sin tregua, sin que nada haya cambiado el espíritu de la población, cada vez más enérgico.

En la embajada de la Confederación de la Alemania del Norte en Madrid se recibieron anteanoche los siguientes despachos telegráficos:

Berlin 5, á la 1 y 7 de la tarde.—Telégrama oficial del rey á la reina:

Versalles 4, á las 12 de la noche.—Después de una batalla de dos días, el segundo cuerpo de ejército y el del duque de Mecklemburgo se han apoderado del arrabal Saint-Jean y de la estación de Orleans esta tarde. Otros cuerpos están dispuestos á apoderarse mañana de la ciudad.

Han caído en nuestro poder 30 cañones y más de 1.000 prisioneros.

Nuestras pérdidas son poco considerables; la división del general Wrangel es la que más ha sufrido.

Hoy no se tienen aquí más noticias.

Versalles 4, á las 10 de la noche.—Ayer varias columnas del cuerpo de ejército del príncipe Federico Carlos rechazaron al enemigo más allá de Chilleurs, á los bosques de Chevilly por la parte de Orleans.

El tercero y el noveno cuerpos se apoderaron cada uno de un cañón.

Nuestras pérdidas poco importantes.

Delante de París el enemigo ha roto varios puentes en las cercanías de Brie, retirándose hacia el Marne.

En el campo de batalla de Amiens hemos encontrado aún nueve cañones y gran material de guerra del enemigo.—Fabra.

Tours 8 (á las 11 y 5 de la mañana.)

Oficial.—La relación del general Chaury fechada ayer dice:

«Hemos sido atacados hoy en toda la línea desde Meung hasta Saint-Laurent des Bois.

«El esfuerzo principal del enemigo ha sido sobre Beaugency. Hemos tenido que luchar contra una artillería numerosa evaluada en 80 piezas. Las fuerzas enemigas que han tomado parte en la batalla se componían de dos divisiones bávaras, una división prusiana y 2.000 caballos tenían detrás fuerzas considerables. Formábanlas el ejército del príncipe Federico Carlos con el del duque de Mecklemburgo. El enemigo ha sido rechazado más allá de la Grande Chatre.

«Nosotros habemos dormido esta mañana en sus posiciones. Los prusianos confiesan que han tenido pérdidas considerables.

«Por efecto de nuestra fusilería y nuestra artillería, que ha sobrepuesto á la del enemigo, la batalla se ha prolongado hasta cerrada la noche y no conozco aún nuestras pérdidas. Espero que serán poco importantes. Nuestro ejército ha operado con orden y calma. Probablemente seremos atacados mañana y yo confío obtener la ventaja como hoy. El general bávaro Stephen está herido.»

«Más allá de Saint-Laurent el enemigo ha sido rechazado de Marolles.»

Tours 8, á las 12 de la tarde.

Se han recibido cartas de París fechadas el 6.

Segun ellas el general Ducrot dió la siguiente orden del día: «Vincennes 4.—Soldados: después de dos días de gloriosos combates os he hecho reparar el Marne porque estabais convencido de que serian estériles nuevos esfuerzos en una dirección en la cual el enemigo había tenido tiempo de concentrar fuerzas para preparar los medios de acción. Si nos obstinásemos en marchar por este camino sacrificaríamos inútilmente millares de valientes. Lejos de servir á la obra de la Independencia, la comprometeríamos seriamente y aun podría conducirnos á un desastre irreparable. La lucha se ha suspendido solo un instante. Vamos á seguirla con resolución. Estad pronto á completar vuestras municiones y vuestros víveres y procurad sobre todo que vuestro corazón esté á la altura de los sacrificios que exige la causa por la cual no debemos dudar en dar nuestras vidas.»

Hay gran movimiento de tropas en París. Espérase un próximo movimiento ofensivo.

Todos los permisos para salir de París han sido suspendidos desde la mañana del 4.

Los generales Trochu y Ducrot continúan fuera de París.

A pesar de que los franceses han reparado el Marne, siguen ocupando la meseta de Aoron, en donde construyen fuertes baterías.

Renta francesa el día 9 por la noche, 53'55.

Empréstito, 55 por 100.

Tours 9 (á la una y 35 de la madrugada).—El cuerpo diplomático extranjero sale mañana por la mañana para Burdeos en vista de una comunicación oficial que ha recibido esta noche, anunciándole que el Gobierno abandonará á Tours, en donde su permanencia perjudica las operaciones militares.—Fabra.

CORREO DE PROVINCIAS.

Barcelona. Ayer quedaron instaladas en aquella capital las oficinas del gobierno de provincia.

Ayer había alistados en Figueras 60 voluntarios para la bandera de Cuba, procedentes del regimiento de infantería de Sevilla.

Valencia. El presidente de la audiencia remitió por el correo del 4 á los respectivos jueces de partido los nombramientos de jueces municipales de la provincia de Alicante.

Alicante. El Ayuntamiento, la junta sanitaria y los médicos acordaron ayer, que el lunes próximo 12 del corriente, si continúa mejorando el estado sanitario de aquella ciudad, se cante un solemne Te-Deum en acción de gracias por la desaparición de la epidemia.

Málaga. Los periódicos se quejan de que hay en aquella ciudad una verdadera asociación con sus jefes, cuyo objeto es el merodeo en pequeña escala.

Sevilla. La sociedad económica de Amigos del país ha resuelto la creación de una biblioteca popular en el ex-convento del Angel.

Ha aparecido de nuevo el Tio Clarín, periódico satírico que se publicaba en aquella capital.

Cádiz. Los periódicos republicanos de aquella capital se publicaron el día 5 con orla de luto, en conmemoración de los tristes sucesos del 5 al 8 de Diciembre de 1868.

También estaban enlutadas las fachadas del casino y círculos republicanos.

Ha empezado á construirse en Jerez un ferro-carril urbano que circunvalará aquella ciudad.

Coruña. Anteayer salió con dirección á Cádiz el vapor Buenaventura, conduciendo 164 individuos de tropa con destino á Ultramar.

Salamanca.—Hoy habrá salido de la tesorería de aquella capital para la de Lugo en el coche-correo una remesa de 85.000 pesetas.

Albacete.—Por un operario que se atrevió á lle-

gar ayer á la capital, se ha sabido en este punto que el tren-correo logró regresar á La Roda á las doce de la día, después de haber pasado la noche en medio de la vía. El gobernador no ha podido comunicar sus instrucciones á dicho pueblo de La Roda por estar interrumpido el telégrafo. Dos máquinas se hallaban atascadas en medio de la vía. Ayer por la mañana salió de Albacete un tren con operarios, los cuales han estado trabajando todo el día sin conseguir llegar á La Gineta, y han logrado regresar con muchas dificultades. Desde la estación de La Gineta están trabajando dos cuadrillas de operarios á derecha é izquierda de la vía. El tren que salió ayer mañana de Murcia ha quedado atascado en Pozo-Cañada, en cuyo punto tendrán que quedarse todos los correos que vengan del litoral.

GACETILLA.

Teatro Martín.—Hemos tenido una grata sorpresa al visitar este nuevo coliseo levantado de nueva planta por D. Casimiro Martín, su propietario, y decimos sorpresa, porque al ver en los carteles las pretensiones modestas con que se anunciaba y sus precios escesivamente módicos, creímos que sería alguno de esos teatros improvisados. Pero hemos hallado lo que podemos llamar un teatro del Príncipe en pequeño, distribuido, decorado, y amueblado con el mayor lujo y elegancia, revelando en su conjunto un gusto artístico notable, y reuniendo todas las condiciones de un verdadero teatro.

En sus dimensiones es mayor que el de Variadades, constando de tres pisos, y dos órdenes de palcos y multitud de butacas.

Situado en la calle de Santa Brígida, entre las de Hortaleza y Fuencarral, no dudamos será pronto un gran recurso para esa inmensa barriada tan distante del resto de los teatros de Madrid. Como ya hemos dicho otra vez, no podemos menos de elogiar al que acomete este género de empresas, no sólo por la protección que en ellas hallan multitud de familias, sino por que así se difunde y propaga la afición á las letras y al teatro. Felicitamos al Sr. Martín por el valor que ha tenido al exponer sus capitales en tal empresa, en los tiempos de decadencia industrial que corremos, y le deseamos la mayor prosperidad.

Mañana se verificará el estreno del bellissimo y espacioso teatro de La Alhambra, con la zarzuela nueva en tres actos, titulada El secreto de un mendigo.

Se ha publicado el número 36 de «Las Buenas Novelas». Este acreditado periódico continúa las interesantes novelas La Hechicera Negra, Blanca y un precioso cuento fantástico titulado Chrispinus ó la Historia interrumpida.

Con el número 40 se regalará el segundo vals para piano de la tanda titulada Las Orillas del Turia.

El tram-via que se está ejecutando ahora en Madrid, y que según dijimos ha dado principio en la plaza de Oriente, parece que será recordado después que se concluya, por ómnibus que llevarán solo dos caballos. Como los carriles son de hierro, parece que se hará el viaje en la mitad de tiempo que emplean los carruajes comunes, aunque el ganado de estos sea bueno.

Mañana se pondrá en escena en el teatro de la plaza de Oriente la ópera en cuatro actos titulada Marta.

Se ensayan en el mismo coliseo el Fausto, Linda de Chamounix y Roberto il Diavolo.

GUERRA DE CUBA.

III.

MEIOS DE TERMINAR LA PACIFICACION Y DE ASEGURARLA.

La guerra propiamente dicha ha concluido, puesto que el enemigo, destruido en todas partes, desmoralizado y fugitivo no osa ya esperar á nuestras fuerzas en parte alguna, por superiores en número que sean las posiciones que ocupe; pero si la guerra ha concluido, el bandolerismo, que era el gran auxiliar de la insurrección, puede decirse que no sólo no ha concluido, ni tiene probabilidades de concluir pronto, sino que ha tomado mayores proporciones al trocarse los papeles y venir á ser auxiliar suyo la insurrección.

El ejército ha llenado cumplidamente su misión convenciendo á esos pretendidos soldados insurrectos, de que no pueden absolutamente luchar con los nuestros, y aunque podrá decirse que se ha tardado demasiado en conseguir ese resultado, y que se han gastado con exceso también para ello hombres y caudales, sabemos que ha sido por causas muy ajenas á la voluntad de los que se batan. Lo que ahora importa es probar que si el ejército hubiera podido concluir la guerra mucho antes y hasta con facilidad sin esas causas á que hemos aludido, no debe esperarse la pronta extinción del bandolerismo, sino que los vicios se corrijan y medidas de otro orden coadyuvan al objeto.

Desde el principio de la lucha, indicamos la necesidad de ciertas medidas que, miradas con menos crédito, por apego tal vez á la rutina, y á dar más énfasis á las esperanzas que halaga aunque se vean fallidas uno y otro día, que á las indicaciones que exigen algunos sacrificios, se hubiera seguramente alcanzado el fin hace mucho tiempo y con sacrificios infinitamente menores, como sucede siempre que se hacen con oportunidad adelantados á los sucesos, y quitando al enemigo las ventajas de la iniciativa en todos los terrenos.

Las medidas á que aludimos, que entonces hubieran sido tan convenientes, hoy son de imprescindible necesidad y no debemos dejarnos engañar con la esperanza de concluir prescindiendo de ellas.

Si en todo país de población escasa y esparcida ha sido siempre difícil aún sin complicaciones políticas, extinguir el bandolerismo, ¿cómo no esperar dificultades insuperables en los departamentos central y oriental principalmente, mientras no se cambien las condiciones de su población que tanto se prestan para favorecerlo, por el aislamiento de los habitantes en tan inmensas y ocultas soledades?

¿Cómo pretender que el ejército, aun cuando fuera doble el número de sus soldados, pueda guardar tanto casero separado; aun diseminándose de una manera inconveniente fuera de toda ligazón y exponiéndose de consiguiente á sufrir en la defensiva los ataques del enemigo reunido con todas las desventajas de este sistema?

El deseo de preservar todos los pueblos y caseríos de los insultos y rapiñas del enemigo, el desprecio excesivo de sus fuerzas y la ilimitada confianza en las nuestras, nos han hecho abusar comúnmente

(1) de la diseminación que él ha sabido aprovechar

(1) Este capítulo fué escrito antes que los de las causas de la duración de la guerra, y por ello, habrán de encontrarse muchas repeticiones.

¿yees, y nos ha hecho abusar tambien del espacio excesivo que ha querido abarcar en las operaciones...

Diseminados como lo están todavía en gran parte los habitantes de los campos, han de contribuir de grado o por fuerza a sostener y robustecer el bandolerismo...

De nuestros puertos y almacenes de nuestro comercio, salen los efectos para proveer en gran parte a los bandoleros...

El atraso, estacionamiento y pobreza de esos habitantes de los campos, es bien sabido que tienen su origen en el aislamiento y la falta consiguiente de comunicaciones...

Si es una máxima reconocida en las guerras de todos los tiempos y países la de que conviene hacer lo contrario de lo que quiere el enemigo...

Parecerá esto muy duro y costoso; y en efecto lo será algo más que si se hubiera hecho hace un año y más que lo indicamos cuando empezaba a reconstruirse la población...

Podían declararse emancipados desde su ingreso en las filas como aprendices, y libres desde el momento de ascender a soldados.

(1) Debemos consignar con especial satisfacción que la medida espuesta de concentrar la población sobre las comunicaciones principales...

guno; pero tampoco se crea que es hoy de consideración el que pueda causarse.

Las pocas siembras que había han sido nuevamente consumidas ó destruidas por las últimas correrías que rompiendo las cercas han dado paso libre á los ganados...

Las casas y las siembras próximas á los caminos darían tambien el ventajoso resultado de alejar de ellos los bosques que constituyen el abrigo de los malhechores.

No se nos ocultan otros inconvenientes que puede tener esta medida por la aglomeración repentina de familias sin casa en la presente estación de las lluvias...

Después de todo, sobre los pequeños males que no pudieran remediarse y que serían infinitamente mayores cuanto más se retarde la medida...

Otra medida que el patriotismo de todos los buenos españoles de Cuba y poseedores de 20 ó más esclavos, debía reclamar con interés sumo...

El Estado podía abomar su importe en bonos con interés sobre las rentas de la Isla y encontrarse sin desembolso alguno de momento...

meánicos de los cuerpos, hospitales, y demás dependencias militares.

Esta disposición pondría pronto término á la ansiedad y la duda sobre su porvenir, que ha de existir en la clase á que pertenecen los nuevos libertos que se proponen.

A cuantas observaciones puedan hacerse por las dudas que se ocurren sobre su utilidad y fidelidad, contestaremos anticipadamente, que todos los cuerpos que empezaron la campaña en 1868...

No cabe duda de que el último recurso que en su desesperación se prometen emplear los corifos del bandolerismo, quedaria completamente anulado con este paso, dado antes que ellos pudieran adelantarse sus trabajos de zapa...

No podemos creer que prefieran hacer algunas cajas más de azúcar en este año á tener la seguridad de los venideros, y relevar con jóvenes sin familia á tantos infelices bomberos y milicianos que tienen las suyas abandonadas...

De los emancipados, tambien creemos que podrían alistarse con este objeto más de mil al declararse libres; y que ninguno otro destino que pudiera darse á los que reunieran las condiciones necesarias...

Sabido es que las tropas al empezar á operar tanto en esta guerra como en la de Santo Domingo, aunque su número era escaso en extremo...

quier número, no ha sido más que la falta de preparación y de medios propios como se necesitan en un país despoblado en su mayor parte...

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LAS PALOMAS VIAJERAS.

Nuestros lectores saben ya que los globos que con frecuencia salen de Paris llevan cestos de palomas viajeras, de las cuales se sueltan una ó dos desde el punto en que toca tierra el aparato...

En Tours se concentran todos los despachos de los departamentos ó del extranjero, expedidos en la misma forma que se hace por el telegrafo. Allí se ha montado una oficina donde se componen tipográficamente, de manera que formen una especie de periódico á cuatro columnas, sin blancos ni interlineos...

No se suelta una paloma sola, sino tres ó cuatro con la misma copia, á fin de que, cuando menos, llegue una á Paris. Una vez en la capital, se copian los despachos separadamente y se distribuyen á los destinatarios.

El primer número de este periódico, podemos llamarle así, se recibió en Paris el día 14. Media 12 centímetros cuadrados y contenia 236 despachos privados, procedentes de todas las regiones de Francia y del extranjero...

Los 226 despachos fueron trascritos en cuatro horas; á las cuatro de la tarde llegó la paloma, y á las once de la noche estaban distribuidos todos.

El 16 llegó otra paloma con la segunda hoja del periódico, para cuya lectura es necesario naturalmente servirse de un fuerte lente; de ese modo los caracteres aparecen del tamaño de los anuncios minúsculos de El Times.

Esta hoja, como hemos dicho, contiene en las tres columnas de cada cara los despachos, copiados unos á continuación de otros, pero las columnas son cuatro; la primera contiene sólo la dirección, y por el reverso está en blanco.

La hoja de ese último día casi toda la ocupaban despachos oficiales.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Santa Locandía virgen y mártir. SANTO DE MAÑANA.—Santa Eulalia virgen y mártir. Transistando Galfruniano, subdelegado de Dacia...

CULTOS.

Cuarenta horas en la Latina, donde sigue la novena de la Purísima predicando por la tarde D. Emilio Santamaría.

Continúa la novena de María Inmaculada siendo oradores; en San Pedro, D. Juan de Abdon y el Padre Tornos; en los Italianos, D. Casimiro Paz y don Jaime Cardona...

Empieza novena á Nuestra Señora de Loreto y se celebra su fiesta principal en la iglesia, y predicarán D. Mariano Anglada y D. José Vigier.

Prosigue el Triduo solemne en San Isidro y será orador D. Casimiro Erro.

Se reza de Nuestra Señora de Loreto con rito doble.

Visita de la corte de María.—Nuestra señora de Loreto.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA OPERA.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—«Dos Napoleones.»—«La boda del tío Carcoma.»

ZARZUELA.—A las ocho y media.—«Los guardias del rey de Roma.»

BUFOS ROMERUS.—A las ocho y media.—«Las tres Marias.»—«Concierto por la sociedad Kursaal de San Sebastián.»—«Los estanqueros aéreos.»

TEATRO DE LOPE DE RUEDA.—A las ocho y media.—«Una memoria bendita.»—«D. Pepito.»

VARIEDADES.—A las ocho.—«El primer amigo.»—«La cabeza á pájaros.»—«La buena causa.»

NOVEDADES.—A las siete y media.—«Los nietos de Vifredo.»—Baile.

MADRID.—1870.

IMPRESA DE ANDRES OREJAS,

Travesía de San Mateo, 14.

SECCION COMERCIAL.

Table with multiple columns for different cities: MADRID, ALICANTE, BARCELONA, CÁDIZ, MÁLAGA, SANTANDER, SEVILLA, VALENCIA, PLAZAS EXTRANJERAS. Each column contains market data, exchange rates, and shipping information.